

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **119**

Fecha: 14/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00642	Ejecutivo Singular	LUZ ANGELA - CASTRILLON BETANCUR	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	13/10/2020	1
170014003011 2019 00793	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	NN	Auto requiere parte ordena oficiar Eps	13/10/2020	1
170014003011 2020 00042	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	NN	Auto requiere parte demandante, surta nuevamente notificacion	13/10/2020	
170014003011 2020 00105	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - JARAMILLO GOMEZ	NNN	Auto requiere parte demandante, surta nuevamente notificacion	13/10/2020	
170014003011 2020 00245	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	13/10/2020	2
170014003011 2020 00253	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto requiere parte ORDENA OFICIAR EPS	13/10/2020	1
170014003011 2020 00300	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S A JOSE ANTONIO - TRUJILLO DE LOS RIOS	n.n.	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003011 2020 00301	Ejecutivo Singular	WILLIAM HUMBERTO - OROZCO RODRIGUEZ	NN	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003011 2020 00302	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	NN	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003011 2020 00310	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	NN	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003011 2020 00314	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003011 2020 00318	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	NN	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003011 2020 00322	Ejecutivo Singular	CAROLINA - SABOGAL ORTIZ	NN	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00352	Ejecutivo Singular	CESAR - CARDONA GALLEGO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003011 2020 00379	Ejecutivo Singular	LUZ FAY - GALEANO MARTINEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/10/2020	1
170014003011 2020 00379	Ejecutivo Singular	LUZ FAY - GALEANO MARTINEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/10/2020	2
170014003011 2020 00427	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto rechaza por competencia	13/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>